

y una Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Ferreiros (Ferreiros), del municipio Paradea. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Piedrafita. Localidad: Fonteferreira-Cebrero. Código de Centro: 27009724. Denominación: «Centro de Básica y Preescolar Dom.cilio: Fuenteferreira Piedrafita. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Pol. Localidad: Hermunde. Hermunde. Código de Centro: 27010015. Denominación: Unitaria mixta. Domicilio: Hermunde Pol. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puebla del Brollón. Localidad: Ferreirúa de Abaixo-Ferreirúa. Código de Centro: 27010143. Denominación: «Escuela Hogar». Domicilio: Ferreirúa. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario CEP Provincial de E.H. Supresiones: Una plaza de Profesor de Ocio y dos unidades de clase de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puebla del Brollón. Localidad: Puebla del Brollón-Puebla del Brollón. Código de Centro: 27010187. Denominación: «Escuela-Hogar». Domicilio: Puebla del Brollón. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de E.H. Supresiones: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puertomarín. Localidad: Lamas-León. Código de Centro: 27010519. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: León Puertomarín. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas: Una de niños de EGB y una de niñas de EGB. Altas: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Ribadeo. Localidad: Cogela-Cogela. Código de Centro: 27600608. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Cogela Ribadeo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Ribadeo. Localidad: Ribadeo-Ribadeo. Código de Centro: 27010989. Denominación: «Escuela-Hogar». Domicilio: Ribadeo. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuela Hogar. Supresiones: Tres plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Ribas del Sil. Localidad: Casares-Peites. Código de Centro: 27011007. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Casares Ribas del Sil. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Riotorto. Localidad: Courel-Orrea. Código de Centro: 27011263. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Courel. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado, de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27011287) de Rodrigas.

Municipio: Riotorto. Localidad: Folgueirua-Orrea. Código de Centro: 27011275. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Folgueirua. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27011287) de Rodrigas.

Municipio: Riotorto. Localidad: Rodrigas-Riotorto. Código de Centro: 27011287. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Las Rodrigas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Laurido (Galegos), Courel (Orrea), Folgueirua (Orrea), del municipio Riotorto. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Sarria. Localidad: Lousadela-Lousadela. Código de Centro: 27011871. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Lousadela. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada» (27012012), de Sarria.

Municipio: Sarria. Localidad: Perros-Calvor. Código de Centro: 27011888. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Perros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada» (27012012), de Sarria.

Municipio: Sarria. Localidad: Reboredo-Seteventos. Código de Centro: 27012061. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Reboredo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada» (27012012), de Sarria.

Municipio: Sarria. Localidad: Sarria-Sarria. Código de Centro: 27012012. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada». Domicilio: Carretera de Samos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: 41 mixtas de EGB, una de Dirección con función docente y una Profesora diplomada de Educación Física. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Saa (Cedrón), Airexe (Lama), Fondo do Lugar (Monseiro), Souto (Souto), del municipio Lancara, Perros (Calvor), Lavandeira (Froyán), Outeiro (Guyán), Lousadela (Lousadela), Pinza (Pinza), Reboredo (Seteventos), del municipio de Sarria. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Saviñao. Localidad: Santa Cruz-Vilelos. Código de Centro: 27600611. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Santa Cruz de Vilelos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Villalba. Localidad: Villalba-Villalba. Código de Centro: 27013296. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Comarcal Fraga Iribarne». Domicilio: Ciudad Cultural Fraga Iribarne. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Centro de Educación Preescolar (27014094), de Villalba, una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con función docente, un Profesor diplomado de Educación Física y una Profesora diplomada de Educación Física. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Manuel Mato Vizoso». Esta Orden ministerial rectifica a la de 22 de junio de 1977 para este Centro.

Municipio: Villalba. Localidad: Villalba-Villalba. Código de Centro: 27013338. Denominación: Colegio Nacional comarcal «N. 2». Domicilio: Ciudad Cultural Manuel Fraga Iribarne. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Centro de Educación Preescolar (27014094) de Villalba, una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Nueva denominación «Antonio Insúa Bermúdez».

Municipio: Villalba. Localidad: Villalba-Villalba. Código de Centro: 27014094. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Villalba. Régimen de provisión ordinario. integraciones: Del Colegio Nacional «Comarcal Fraga Iribarne», de Villalba, una de párvulos; del Colegio Nacional «N. 2», de Villalba, una de párvulos. Supresiones: Dos de párvulos. Composición resultante: Cuatro de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Vivero. Localidad: Cillero-Cillero. Código de Centro: 27013387. Denominación: Colegio Nacional «Antonio Pedrosa Latas». Domicilio: Purísima, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Seis mixtas de EGB, dos de párvulos y una Dirección con función docente. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una Dirección con función docente. Funcionarán seis unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Vivero. Localidad: Vivero-Vivero. Código de Centro: 27013600. Denominación: Colegio Nacional «Pastor Diaz». Domicilio: Vivero. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco mixtas de EGB. Composición resultante: 28 mixtas de EGB, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con función docente, un Profesor diplomado en Educación Física y una Profesora diplomada en Educación Física.

26238

ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial de Salamanca;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros Escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Salamanca

Municipio: San Cristóbal de la Cuesta. Localidad: San Cristóbal de la Cuesta. Código de Centro: 37006105. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Plaza de España. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: San Cristóbal de la Cuesta. Localidad: San Cristóbal de la Cuesta. Código de Centro: 37006117. Denominación:

«Unitaria Niñas». Domicilio: Plaza de España. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de Educación General Básica; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: San Esteban de la Sierra. Localidad: San Esteban de la Sierra. Código de Centro: 37006191. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Carretera del Estado, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: San Miguel de Valero. Localidad: San Miguel de Valero. Código de Centro: 37006233. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: San Miguel de Valero. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: San Pedro de Rozados. Localidad: San Pedro de Rozados. Código de Centro: 37006294. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Carretera de los Verdes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: San Pedro del Valle. Localidad: Carrascal de Velambélez. Código de Centro: 37006270. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Carrascal de Velambélez. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Lazarillo de Tormes» (37005290), de Salamanca.

Municipio: San Pedro del Valle. Localidad: San Pedro del Valle. Código de Centro: 37006282. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: San Pedro del Valle. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Lazarillo de Tormes» (37005290), de Salamanca.

Municipio: Sanchotello. Localidad: Sanchotello. Código de Centro: 37006163. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Sanchotello. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Sando. Localidad: Cabeza de Diego Gómez. Código de Centro: 37006178. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Cabeza de Diego Gómez. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Santiz. Localidad: Santiz. Código de Centro: 37006440. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Eras, número 9. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: El Saugo. Localidad: El Saugo. Código de Centro: 37006521. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: El Saugo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Sequeros. Localidad: Sequeros. Código de Centro: 37006555. Denominación: Escuela graduada «Antonio Maíllo». Domicilio: Carretera, número 12. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Serradilla del Arroyo. Localidad: Serradilla del Arroyo. Código de Centro: 37006580. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Congreso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Serradilla del Llano. Localidad: Serradilla del Llano. Código de Centro: 37006592. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Generalísimo Franco, número 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Sexmiro. Localidad: Martillán. Código de Centro: 37006609. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Martillán. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Sobradillo. Localidad: Sobradillo. Código de Centro: 37006648. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Plaza del Cabo, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una

mixta de EGB. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de las unidades suprimidas al CPC (47003426) de Lumbrales. Esta Orden ministerial rectifica a la de 18 de mayo de 1977 para este Centro.

Municipio: Sorihuela. Localidad: Sorihuela. Código de Centro: 37006658. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Ejedillo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Tamames. Localidad: Tamames. Código de Centro: 37006701. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Ferial, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Tarazona de Guareña. Localidad: Tarazona de Guareña. Código de Centro: 37006713. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: José Antonio, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB y una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Tenebrón. Localidad: Tenebrón. Código de Centro: 37006786. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: La Paz. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Tremedal de Tormes. Localidad: Peñalbo. Código de Centro: 37006907. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Peñalbo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Valdefuentes de Sangusín. Localidad: Valdefuentes de Sangusín. Código de Centro: 37006932. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Valdefuentes de Sangusín. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (37006944) de Valdefuentes de Sangusín; una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Valdelacasa. Localidad: Valdelacasa. Código de Centro: 37006968. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Valdelacasa. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Valdelosa. Localidad: Valdelosa. Código de Centro: 37006968. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Valdelacasa. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Valdelosa. Localidad: Valdelosa. Código de Centro: 37006981. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Valdelosa. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Valverde de Valdelacasa. Localidad: Valverde de Valdelacasa. Código de Centro: 37007079. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Iglesia. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Vega de Tirados. Localidad: Vega de Tirados. Código de Centro: 37007122. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Vega de Tirados. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Vega de Tirados. Localidad: Vega de Tirados. Código de Centro: 37007134. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Maravillas, 8. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: La Vidola. Localidad: La Vidola. Código de Centro: 37600652. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: La Vidola. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Villaflores. Localidad: Villaflores. Código de Centro: 37007237. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Villaflores. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Villanueva del Conde. Localidad: Villanueva del Conde. Código de Centro: 37007304. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Calvo Sotelo, 5. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Villar de Gallimazo. Localidad: Villar de Galli-

mazo. Código de Centro: 37007331. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Constitución, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villar de la Yegua. Localidad: Villar de la Yegua. Código de Centro: 37007353. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Villar de la Yegua. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de las unidades suprimidas al CNC (37002100) de Ciudad Rodrigo.

Municipio: Villar de la Yegua. Localidad: Villar de la Yegua. Código de Centro: 37007365. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Villar de la Yegua. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Villar de Peralonso. Localidad: Villar de Peralonso. Código de Centro: 37007377. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Villar de Peralonso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta EGB y una de párvulos. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Villarino. Localidad: Villarino. Código de Centro: 37007444. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Villarino de los Aires. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Villarino. Localidad: Villarino. Código de Centro: 37007456. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Salto de Villarino. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Iberoamericano. Transformaciones: Una de niños de EGB y una de niñas de EGB de régimen especial; altas, dos mixtas de EGB de régimen especial. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso de régimen especial.

Municipio: Villaseco de los Reyes. Localidad: Villaseco de los Reyes. Código de Centro: 37007602. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: General Franco, 47. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Villaseco de los Reyes. Localidad: Villaseco de los Reyes. Código de Centro: 37007614. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Olmos, 20. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villoria. Localidad: Villoria. Código de Centro: 37007675. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Villoria. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Villorueta. Localidad: Villorueta. Código de Centro: 37007687. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Queipo de Llano. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Zarapicos. Localidad: Zarapicos. Código de Centro: 37007811. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Zarapicos. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de las unidades suprimidas al CNC «Lazarillo de Tores» (37005290), de Salamanca.

26239

ORDEN de 13 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en las provincias de Teruel y Toledo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales de Teruel y Toledo:

teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros Escolares de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 13 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Teruel

Municipio: Alfambra. Localidad: Alfambra. Código de Centro: 4400349. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Doctor López. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas dos de niños de EGB y tres de niñas de EGB; altas, cinco mixtas de EGB. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Cantavieja. Localidad: Cantavieja. Código de Centro: 44000908. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Aula número 6. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Ojos Negros. Localidad: Sierra Menera. Código de Centro: 44002346. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Barrio Centro. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Provincia de Toledo

Municipio: Ajofrín. Localidad: Ajofrín. Código de Centro: 4500011. Denominación: «Escuela graduada «Jacinto Guerrero». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Colegio Nacional.

Municipio: Alcolea de Tajo. Localidad: El Bercial. Código de Centro: 45000114. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: El Crucero, 4. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa de IRYDA. Transformaciones: Bajas, dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso de régimen especial; altas, dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Argés. Localidad: Argés. Código de Centro: 45000278. Denominación: Escuela graduada «Tirso de Molina». Domicilio: 18 de Julio. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Cabañas de la Sagra. Localidad: Cabañas de la Sagra. Código de Centro: 45000370. Denominación: Escuela Graduada «San Isidro Labrador». Domicilio: Plaza de España, 1. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales de nueva construcción.

Municipio: Consuegra. Localidad: Consuegra. Código de Centro: 45000710. Denominación: Colegio Nacional «Santísimo Cristo de la Vera Cruz». Domicilio: Miguel Figueras. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Integraciones: Del Colegio Nacional «San Gumersindo La Salle», de Consuegra, ocho mixtas de EGB. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Consuegra. Localidad: Consuegra. Código de Centro: 4500014. Denominación: Colegio Nacional «San Gumersindo La Salle». Domicilio: Plaza de España. Régimen de provisión ordinario. Desglases: Al colegio Nacional «Santísimo Cristo de la Veracruz», de Consuegra, ocho mixtas de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Fuensalida. Localidad: Fuensalida. Código de Centro: 45000977. Denominación: Colegio Nacional «Tomás Romojaro». Domicilio: Galería. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Se trasladan 16 unidades de EGB a Beato Juan de Avila 4. Unidades de Preescolar a El Parque. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Huerta de Valdecarábanos. Localidad: Huerta de Valdecarábanos. Código de Centro: 45001121. Denominación: Colegio Nacional «Virgen del Rosario de Pastores». Domicilio: Santa Isabel, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Transformaciones: Bajas, cuatro de niños de EGB y cuatro de niñas de EGB; altas, ocho mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Illescas. Localidad: Illescas. Código de Centro: 45001167. Denominación: Colegio Nacional «Martín Chico». Domicilio: Paseo de la Estación. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Lagartera. Localidad: Lagartera. Código de Centro: 45001192. Denominación: Colegio Nacional «Jacinto Guerrero». Domicilio: Condesa de Orgaz, 15. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixta de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Lillo. Localidad: Lillo. Código de Centro: 45001222. Denominación: Colegio Nacional «Marcelino Murillo». Domicilio: Carretera de El Romeral. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 13 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Marjaliza. Localidad: Marjaliza. Código de Centro: 45001428. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Mártires 4. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Marrupe. Localidad: Marrupe. Código de Centro: 45001431. Denominación «Unitaria Mixta». Domicilio: Avenida de